

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Leones, 15

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año IX

Jueves 25 de Abril de 1907

Núm. 2.271

J. MIRANDA

CIUDANO DENTISTA, HONORARIO DE S. M.
Gordomar 12, pral. Córdoba

LOS NUEVOS DIPUTADOS

LIBERALES

Albacete.—Alcaraz: Don Celedonio Rodríguez.
Almería.—Don Luis Silvela.
Badajoz.—Don Casimiro Lopo.
Mérida.—Don Antonio Pacheco.
Baleares.—Palma: Don Alejandro Roselló.
Cáceres.—Hoyos: Don Juan Muñoz Chaves.
Burgos.—Don Antonio Arceche.
Cádiz.—Don Segismundo Moret.
Jerez: Duque de Almodóvar del Río.
Canarias.—Santa Cruz de Tenerife: Don Antonio Domínguez Alfonso.
Castellón de la Plana.—Don Manuel Irazo.
Segorbe: Don Juan Navarro Reverter y Gómiz.
Ciudad Real.—Daimiel: Conde de Romanones.
Córdoba.—Don Antonio Barroso del Castillo.
Lucena: Don Martín Rosales Martel.
Posadas: Don Rafael Calvo de León.
Coruña.—Don Felipe Romero Dosallo.
Moros: Don Eusebio Montero Villegas.
Noja: Don Rafael Gaszet.
Santa María de Ortigueira: Don Juan Fernández Latorre.
Santiago: Don Manuel García Prieto.
Granada.—Don Juan R. la Chica.
Albaniol: Don Segismundo Moret.
Orgiva: Don Natalio Rivas.
Guadalajara.—Conde de Romanones.
Huelva: Don José Gómez Acebo.
Chelva.—Don José Limón y Caballero.
Huesca.—Barbastro: Don Antonio Aura Boronat.
Banabarré: Don Vicente Navarro Reverter.
Jaca: Don Tiburcio Pérez Castañeda.
Jaén.—Don Joaquín Ruiz Jiménez.
Baeza: Don Julio Burell.
León.—La Vecilla: Don Fernando Merino.
La Bañeza: Don Antonio Pérez Crespo.
Logroño.—Don Amós Salvador.
Santo Domingo: Don Miguel Villanueva.
Lago.—Don Luis López Ballesteros.
Fonsagrada: Don Manuel Portela.
Mondongo: Don Avelino Montero Villegas.
Vivero: Don Eleuterio Delgado.
Málaga.—Don Adolfo Suárez de Figueroa.
Málaga.—Don Miguel Jiménez Baeza.
Cartagena: Don Ángel Aznar.
Orense.—Don Vicente Pérez.
Ginzo de Limia: Don Eduardo Cobán.
Oviedo.—Don José María Celleruelo.
Cangas de Tineo: Don Félix Suárez Inclán.
Pavia: Don Julián Suárez Inclán.
Pontevedra.—Don Eduardo Vicenti.
Caldas de Reyes: Don Bernardo Sagasta.
Estrada: Señor Marqués de la Vega de Armijo.
Lalín: Don Justo Martínez.
Redondela: Don Francisco de Federico.
Salamanca.—Ciudad Rodríguez: Don Fernando Sánchez Arjona.
Santander.—Don Juan García Lomax.
Sevilla.—Don Pedro Rodríguez de la Borbolla.
Don Estanislao D'Angelo.
Valladolid.—Villalón: Don Santiago Alba.
Zamora.—Don Ángel Galarza.
Bermillo de Sayago.—Conde de Romanones.
Zaragoza.—Don Segismundo Moret.
La Alfranca.—Don Tomás Torres Guerrero.
Total, diputados liberales, 62.

REPUBLICANOS

Alava.—Vitoria: Don Aniceto Llorente.
Barcelona.—Capital: Don Nicolás Salmerón, don José Vallés y Ribot, don Ildefonso Sufol, don Emilio Janoy.
Sabadell: Don Francisco Pi y Suñer.
Villafraña del Panadés: Don José Zulueta y Gomis.
Tarrasa: Don Amadeo Hurtado.
San Felit de Llobregat: Don Laureano Miró.
Todos solidarios.
Gerona.—Don Eusebio Coreminas.
Figueras.—Don Joaquín Salvatella.
La Bisbal.—Don Julio Marial y Fey.
Todos solidarios.
Guadalajara.—Molina: Don Calixto Rodríguez.
Huesca.—Don Miguel Moya.
León.—Don Gumersindo Azcárate.
Lérida.—Don Juan Moles Ormella.
Temp.—Don José Llari Arcey.
Solidarios.
Madrid.—Don Benito Pérez Galdós, don Miguel Morayta, don Luis Morote.
Oviedo.—Don Melquiades Alvarez.
Ávila.—Don José Pedregal.
Sevilla.—Don José de Montes Sierra.
Tarragona.—Don Julián Nougés, don Ramón Mayber.
Valencia.—Don Rodrigo Soriano, don Vicente Blasco Ibáñez, don Adolfo Gil y Morte.
Sueca.—Don Adolfo Beltrán Ibáñez.
Valladolid.—Don José Muró.
Zaragoza.—Don Juan Jimeno Rodrigo.
Total, 30.

CATALANISTAS

Barcelona.—Don Francisco de Asís Cambó, don Francisco Maciá y don José Puig y Cadafalch.
Arenas del Mar: Don Eduardo Calvet.
Castellterol: Don Luis Ferrer Vidal y Soler.
Manresa: Don Leoncio Soler y March.
Mataró: Don Trinidad Rius Torrel.
Villanueva y Geltrú: Don José Beltrán y Masita.
Igualada: Don Federico Rahola.
Granollers: Don Ignacio Girón.
Gerona.—Puigcerdá: Don Eusebio Bertrand Serra.
Santa Coloma de Farnés: Don Juan Ventosa y Calvet.
Lérida.—Borjas Blancas: Don Francisco Maciá Llusa.
Tarragona.—Gandesa: Don Juan Caballe Goyeneche.
Valls: Don Manuel Raventós.
Total 15.

CARLISTAS

Alava.—La Guardia: Don Celestino Alcocer.
Barcelona.—Berga: Don Mariano Bordes Flaquer, sol.
Vilch: Don Miguel Junyent, sol.
Vilademuls: Don Manuel de Bofarull, sol.
Guipúzcoa.—Tolosa: Don Rafael Díez Agnado y Salaberry.
Lérida.—Cervera: Don Lorenzo María Alier.
Solidario.
Navarra.—Pamplona: Don Juan Vázquez de Mella.
Aoi: Señor Conde de Rodezno.
Estella: Don Joaquín Llorens.
Tafalla: Don Bartolomé Feliú y Pérez.
Tudela: Conde del Castillo de Piñero.
Palencia.—Cervera del Pisnerga: Don Matías Barrios y Mier.

DEMOCRATAS

Alicante.—Don José Francos Rodríguez.
Alcoy: Don José Canalejas Menéndez.
Deloro: Don Trinitario Ruiz Valarino.
Pego: Don Baldomero Vega Seoane.
Burgos.—Aranda de Duero: Don Santos Arias Miranda.
Huesca.—Sariñena: Don Juan de Alvarado.
Valencia.—Requena: Don Félix García Berlanga.
Total de canalejistas ó demócratas, 7.

INDEPENDIENTES

Coruña.—Padrón: Don José Ortega Manilla, periodista.
Total de independientes, 4.

INTEGRISTAS

Guipúzcoa.—Azpeitia: Don Manuel Senantes.
Navarra.—Pamplona: Don Juan Sánchez Marco.
Salamanca.—Don Juan Lamanié de Clairac.
Vizcaya.—Marquina: Marqués de Acillona.
Total de integristas, 4.
Mé conservadores
A los diputados conservadores elegidos cuyos nombres hemos publicado en números precedentes hay que añadir:
Alava.—Amurrio: Don Estanislao Urquijo.
Canarias.—Palmas: Don Pedro Castillo Olivares y don Felipe Pérez del Toro.
Jaén.—Villacarrillo: Don Manuel Sáenz de Quejasa.
Salamanca.—Ledezma: Duque de Tamesa.
Orense.—Ribadavia: don Adolfo Merelles.
Toledo.—Quintana de la Orden: Don J. Díaz Cordobés.
Teruel.—Don Juan Rózpide.

DISTRICTOS DUDOSOS

Por error de datos, se dijo anteaer en el ministerio que don José Montesinos había triunfado por Chelva (Valencia) en lugar de por Alcira, de la misma provincia.
Por Chelva ha triunfado don Evaristo Crespo, conservador. Es un puesto más.
Gerona.—Olot: Luchan el carlista don Pedro Llosas y el independiente don Mateo Vila.
Lérida.—Balaguer: Don Mariano Clúa Anglés, conservador y don Felipe Rodés Baldrich, rep. sol.
Seo de Urgel: Señor marqués de Baztán, adicto, y don Juan Garriga y Masés, regionalista sol.
Solsona: Don José Angolet Garrell, l., y don Pedro Milá y Campa, rep. sol.
Sort.—Hay duda entre el adicto don Luis Ramonich y el demócrata don Emilio Riu.
Tarragona.—Capital: Tercer lugar hay dudas entre el conservador marqués de Grigay y el carlista marqués de Tamarit.
Veadrell.—Hay dudas entre el conservador don Jaime Alegret y el catalanista don Jaime Carner y Roman.
Además, según el Ministerio de la Gobernación, faltan datos de otros 17 distritos que nosotros lo damos por seguro.

Tipos de Madrid

La vendedora de decimos.



¡La suerte!... ¡Mañana sale!
¿Quién quiere la suerte, quién?

¡El catorce mil catorce!
¡El dos mil cincuenta y seis!
La voz brota plañidera,
monótonamente, es,
más que voz, como un quejido
lento, cansado y cruel.

Pero a nuestro oído llega
como un conjunto también,
¡la suerte!... que a nuestro lado
pasa tan sólo una vez..

Manos flacas nos la ofrecen;
labios que no tienen sed
de amores ya, la pregonan;
¿quién quiere la suerte, quién?

Y todos vamos tras ella;
es el dinero; es tener
lo que se ambiciona; ¡todo
se soluciona con él!

Es el viaje visto en sueños;
es triunfar de la escasez;
la vida plácida; ¡caso
el amor de una mujer!...

Por eso la voz temblona
que ofrece la suerte, es
voz que parece un quejido...
pero un co: juro también.

El Manolo.

Sin crucecica

Siendo pequeñico, le dijo su madre,
Viendolo que un día
En un corvo de avas
Avispas pillaba pa hacer herejías:
—Juan no martirices los animalicos,
porque Dios castiga.
Hasme caso nene;
Te enseño yo un juego bonico de avispas?
¡Verás! vas á verlo;
Ten coiego y mira
Sin hacerle daño, y con cuidado
De que no te pique, se coge una avispa
Y se mete en el agua del pozo
Que tiene la pila.
Hasta estar seguro
De que no da señales de vida...
En el suelo entonces y ande el soleico
Calienta, le hacemos su sepultarica,
Y, ya en el joyico su puñao de tierra
Le echamos encima,
Y hecha de palicos, también le ponemos
Una crucecica..
¡De por sí la tierra luego se renueva
Y se escapa volando la avispa!..
Ves tu qué bonico? parece que es el alma
De la avispa muerta que al cielo camina
¡Las que nunca salen ni vuelan al cielo,
Son las que se entierran sin la crucecica!

II
Semarchó de mozo, y á los muchos años
Del mundo y los hombres hecho una
(herejía),
Juan á vuelta malo del cuerpo y del alma
Sin que su malencia remedio consiga...
Renegando del cielo y la tierra,
Sin creer en las cosas divinas,
Ha muerto rabiaudo, pidiendo que lle-
(ven)
Su cuerpo á la tierra que no esta bendita
Y en el corralico que es el campo santo
Pa los protestantes hay en una orilla,
Van á darle tierra lo mismo que á un
(perro).

Sin rezos ni misas,
Sin que doble por él las campanas,
Sin cruz que señale su sepultarica...
Y su pobre madre,
Que vive entavía,
A mas de la pena de perder el hijo,
Que ya es la más grande de las de esta
(vida)
Como es una santa siente un desconsuelo
De esos que por nunca ni con ná se sli-
(vian...)

Ná es al fin la muerte si la fe consuela

Y en la gracia de Dios se aconfía;
Pero es que la pobre
Recuerda aquel juego bonico de pasivas...
"¡Las que nunca salen ni vuelan al cielo,
Son las que se entierran sin la crucecica!"
Vicente Medina

Ofrenda galante

(Dedicatoria de un libro á la encantadora poetisa señorita M. Valero)

Señora:—
Pongo mi lira
á tus pies, porque te adora,
y verás que si suspira,
suspira de amor, señora.
De luengos confines vengo
á rendirte mi homenaje,
lo que es todo el afán que tengo
el afán de ser tu paje.
Mis cantos nuncios de amores,
en esos luengos confines,
al par de sus trovadores,
han sido tus paladines,
y el ansia de tus antojos
hoy á cantar los convoca
los idilios de tus ojos
y el madrigal de tu boca...
La ofrenda, como de paje,
con mi carecer se hermana,
y es tan pobre el homenaje
cuán rica la castellana,
pero en el amar profundo
yo se que puede un ashelo
de una flor hacer un mundo
y de un corazón, un cielo,
y yo se también que brota,
si el amor las purpura,
un perfume en cada nota
y una flor en cada idea.
Ramo de olorosas flores
con estos cantares míos;
hinchidas están de amores,
llenas están de rocíos;
y animadas los antojos
de contemplar cómo bañas
en los soles de tus ojos
las sombras de tus pestañas.
Flores son que eternamente
guardarás su lozanía
si la castellana siente
cómo quien se las envía,
Y si pudiera tu olvido
algún tiempo marchitarlas,
entonces solo te pido
me ayudes á deshojarlas;
y si del dolor al pozo,
algo en ellas ves que llora,
dale un beso... da un beso,
que es mi corazón señora.

Constantino Cabal

El último figurín



Traje para teatro.—Cuerpo y sobre-
falda de encaje, sujeto á la cintura por
un cintarón de seda, color azul celeste
En el delantero y sobre el cintaron una
ancha aplicación de seda blanca rama-
da que abarca desde el cuello hasta el
primer volante de la sobrefalda. Medias
hombreas, también de encaje, sin man-
gas, y falda de seda con cola,

Al caer de la tarde

Esa brisa precursora del atardecer melancólico y soñador, batía sus alas de púrpura, oyéndose con intervalos el susurro ya próximo ó lejano que producía al chocar tenue y armonioso con débiles, pero lozanos tallos de las magníficas plantas aromáticas que formaban florido césped de aquel contorno, lleno de maravillosa poesía.

Al arrullo de sus voces y recreando los dones de su alma de virgen, la gentil oratoria, sueña y canta las venturanzas que le proporcionan sus profundos amores: el céfiro halagador, cargado de infinitos eflavios, llega ansioso de besar su frente, libando las mieles dulcísimas de que sus labios son ingoatable manantial, y juega al mismo tiempo con sus rizos de oro, que destreza y ondula sin cesar, á su capricho.

Algo muy venturoso piensa: sus ojos manifiestan la placida diaphanidad de su espíritu, su boca se entreabre con una sugestiva sonrisa y voluptuosamente prosigue su interrumpida canción, hasta que una voz pronunciada á su oído, la saca de su misterioso extasis, estremeciéndose suavemente.

—¡Ah, eres tú?...
—Si mi vida: yo soy: ¿quién sino? Te he asustado? Parece que te emocionas? Quieres decirme que te pasa?

—¡No! Asustarme, no; tu no puedes asustarme: cuando más llenarme de dicha emoción. Tu no puedes llegar nunca á mi presencia sin ser visto. Cuando mi mirada, no logra divisarte, algo muy bello que hay siempre en mi interior me predice tu llegada: cuando no te veo, te adivino: eso es todo.

—¿Pero que lenguaje tan francamente amoroso es ese tuyo? Parece que hoy has robado tu acento, toda su dulzura, á ese brillante enjambre de libadoras abejas, que veo girar en torno nuestro: tu voz me suena hoy más amorosa, más tenue: ¿Es que quieres matarme de felicidad?

—¡Matarte! Eso ni á fuerza de mucha ventura quiero para tí. ¿Tan pronto se llena tu alma de dicha? ¿Tan pequeña es que ya no puede soportar el placer que mis palabras infiltran en ella? Mirame á mí; siempre, siempre pensando en tí: ¿en quién mejor; y sin embargo, ni me muero, ni me hartó de ser feliz? ¿Será que acaso los hombres no sois fieles ni aun en la ventura? ¿Que donde aprendí á expresarme tan dulcemente? En tus ojos; al fijarme en ellos, desaparece de mi lado, todo lo que pertenece á la tierra solo veo en tí un algo muy hermoso y que para mí adquiere los bellos y extraordinarios matices de lo divino. Por eso tu contemplación me hace concebir estos ideales pensamientos que salen de mi alma mansamente, alejando de júbilo, como los tiernos pajarillos al divisar á su amorosa madre que les trae el calor y la vida: Tu debes reconocerlos porque al contacto de tu mirar, se elaboraron en mi fantasía: son tu hechura: algo de tu propio ser: así te miro yo en mi interior y de ese modo alborozas mi pecho. ¿Acaso á tí no te ocurre lo mismo?

—¿Que me me pasa á mí, nena mía? ¡Pues esa es mi pena! Tu tienes la doble alegría, de sentirlo y expresarlo juntamente: yo no puedo, no se si es porque la misma grandeza que tienen las ideas que tu me inspiras ó porque al verte solo tengo vida y alientos para mirarte, creyendo que al verter mis amorosos pensamientos perderían parte de su magnífica belleza. Si; eso me pasa; y créete que á veces me enojo con migo mismo: porque aunque gozo en mi muda contemplación, sería sin duda completo mi tranquilo reír, pudiendo hacerte la bella apología de mi pasión, con las mismas divinas palabras con que tu acabas de arrullar á mis oídos. Y es mi amorosa oratoria que si bien algunas veces pueden definirse algunos de los dones del amor, nunca puede tratarse fielmente como se quiere al amor mismo. A semejanza de la grande idea de Dios: tan grande es que solo le es dado al ser infinito para intentar comprenderlo, bosquejar algunos de sus divinos atributos...

—Si; eso es: te creo: no necesito oírte más que para saber que me amas; tu amor lo siento sin que tu me lo digas: como percibo el perfume aliado del caliz de algunas flores, que mi vista no aleaza á ver: y no por eso, dado un momento de su existencia, ni de su verdad...

Y el viento, siguiendo su triunfal carrera, vistió de téneas y vaporosas sombras el dilatado horizonte llevándose en sus alas las últimas vibraciones de aquella voz, que susurrabacón dejos de una pasión poderosa y fiel, pero más fiel y poderosamente correspondida.

Alberto de Castro.

Montilla 24 4-1907.

DIPUTACION PROVINCIAL

Tercera sesión del primer periodo semestral

A las tres de la tarde de hoy abrió la sesión el señor don Wilfredo de la Puente como presidente interino y con asistencia de los señores siguientes:

Don Enrique Porras Castillo, don Francisco Gómez Torres, don Diego Soldevilla Vázquez, don Pedro Vargas Muñoz, don Luis Aparicio Sarrion, don Antonio Ortega Benítez, don Wilfredo de la Puente Noguera, don Patricio López González de Canales, don Antonio de la Bastida Ferrández, don José Millán Fernández, don Dionisio Pedrajas Díez, don Enrique Fuentes Breña, don Rafael Alcalá Baselga, don José María Molina Fernández, don Vicente Romero Marzano, don Rafael Conde Jiménez, don Manuel González López, don Juan de Dios Porras Aguayo, don Mateo Navajas Rodríguez, don Manuel García Carmona, don José Delgado Cabrera, don Rafael Barrios Enriquez, don Antonio Escribano Ramírez, don Mariano Reina Montilla, don Carlos Garrido Lozano, don José Santaella Ariza, don Amador Perex Albaga, don José Delgado Pérez, don José Viguera Espejo, don Antonio Moreno Rubio, don Sebastián Criado Canales, don Joaquín Velasco Ruiz Cabal y don Cristóbal Burgos Díaz.

Se aprueba el acta de la anterior y el dictamen emitido por la Comisión de actas que ayer quedó sobre la mesa.

Acto seguido se procedió á la elección de Presidente de la Diputación y Vicepresidente siendo elegidos por unanimidad y en votación secreta los señores don Manuel González López y don Joaquín Velasco Ruiz Cabal, así como Secretarios los señores don Juan de Dios Porras Aguayo y don Mateo Navajas Rodríguez.

Acto seguido se dió lectura al acta de la última sesión del último periodo semestral que fué asimismo aprobada.

Seguidamente el Presidente interino invita al señor González López á ocupar la Presidencia, el que dió las gracias á todos los señores diputados por haberlo reelegido, así como pronuncia breves palabras en las que manifiesta que seguirá como hasta ahora procurando por cuantos medios esté á su alcance el mejoramiento de los servicios provinciales para lo cual pide el concurso de todos sus compañeros.

El señor de la Puente Noguera dá las gracias por el breve tiempo que ha ocupado la Presidencia, así como el señor Velasco Ruiz Cabal por su elección para el cargo de Vicepresidente.

Se acuerda que el número de sesiones que ha de celebrarse en este periodo semestral sean dos contando con la de esta tarde, suspendiéndose la sesión por breves momentos para que los señores Diputados se pongan de acuerdo antes de proceder á la designación de las ternas, según el artículo 15 de la ley siendo designados los señores don Rafael Conde Jiménez como Vicepresidente de la Comisión provincial y como vocales de la misma don Wilfredo de la Puente, don Cristóbal Burgos, don Luis Aparicio, don Patricio López, don Rafael Barrios, don Antonio Moreno Rubio, don Antonio Escribano Ramírez y con esto terminó la sesión.

Comisión provincial

Sesión del día 22 de Abril

En ella se adoptaron los acuerdos siguientes:

Aprobar la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del corriente mes.

Aprobar la declaración de herederos de don Aquilino Gil Serrato, empleado que fué de la Corporación, al solo efecto del pago de los haberes que la Diputación le adeuda.

Quedar enterada de que los médicos de la Comisión mixta de reclutamiento no practicaron reconocimiento alguno durante el mes de Marzo último.

Enviar al Ayuntamiento de Palencia que es el que debe conservarlo el expediente relativo á las elecciones municipales verificadas en dicha villa el 12 de Noviembre de 1905.

Y, por último, conceder varios ingresos en la Casa Socorro Hospicio.

CANTARES

El desengaño y la pena engendran el cantar mio; no te extrañe su amargura: ¡tales padres, tales hijos!

Al unirse, una cruz forman los hierros de tu ventana, cruz que al caminante indica dónde mataste mi alma. No extrañes no rían mis labios secos, que la risa se fué de mi boca con tu último beso.

Es muy sencilla la historia de aquel amor tan profundo: fué mi corazón su cana, tu corazón su sepulcro.

Ilusiones que se pierden, esperanzas que se alejan, pompas de jabón que estallan y en gotas de agua se truncan!

Francisco Villaspesa

AVISO

Sociedad José Barea é Hijo

Precios al público desde el día 23 al 29 de Abril.

Vaca con hueso, pesetas 1'40 kilo, sin hueso á 2'16.

Ternera con hueso á 1'88; sin hueso, 2'88

Cabra y macho 1'32.

Borrego á 1'16.

Tocino para fuers

Tocino en hojas, á 88 reales arroba.

Idem en tiras, á 84 reales arroba.

Crónica Provincial

De Fuente Obejuna

Visita del diputado

No voy á repetir ahora detalle del triunfo del señor Contreras, que ya conocen nuestros lectores, ni á volver sobre lo que decía en mi telegrama sobre la llegada de nuestro diputado, quien recordó en este segundo recibimiento la entrada triunfal de aquel día que por vez primera se presentó en esta población.

El señor Contreras desde uno de los balcones de la santosa casa de los señores de Castillejo, donde se hospedó dirigió la palabra á los electores, dándole las gracias por el triunfo que le habían proporcionado y viendo interrumpido por vítores y aplausos en su improvisado speech.

Desde su llegada hasta bien entrada la noche, no cesaron las visitas en casa de los señores de Castillejo, de personas de todas las clases sociales que faeren á complimentar al nuevo diputado.

El almuerzo de hoy ha sido verdaderamente espléndido, con esa esplendidez que distingue á los dueños de la casa y con el buen gusto, peculiar condición de Carmelita Gómez de Castillejo.

Asistieron damas tan respetables como doña María Boza, doña Pilar Calderón, la digna esposa del señor Celestino Romero, doña Josefa Gómez, cuyo talento y simpatías son notorios, la dis-

Sociedad Española

Construcciones Mecánicas

Carrera de la Huensantilla, núm. 39

— CORDOBA —

Fabricación y reparación de máquinas industriales y agrícolas.

Especialidad en la construcción de

Automóviles y Bicycletas

Motores de gasolina para todas las industrias.

Bombas de diversos sistemas y motores para las mismas. Fundición de hierro y toda clase de metal.

Talleres de galvanoplastia (niquelado, dorado, etc).

Grupos electrógenos, Omnibus y Camiones de transporte, Accesorios para Automóviles y Bicycletas.



Novedad Inglesa

¡La Zurcidora mecánica!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección.

Zurcir y remendar

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón hilo ó seda.

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA

Se remite libre de gastos, previo envío de diez pesetas.

Depósito Patent Magic Weaver. Paseo de Gracia, 97

BARCELONA



tinguida señora Paulita Spínola de Cárdenas, á quien acompañaba su bellísima hermana Lola, la encantadora señorita Encarnación F. de Henestrosa y su simpática hermana Concha y la no menos simpática señorita Parifonación Díaz de Morales. Del sexo fuerte vimos además el diputado señor Contreras, á don Juan de Dios Pequeño, á don José F. de Henestrosa, á don Pedro Celestino Romero, don Juan Díaz de Morales, don Antonio Calderón, don José Calzadilla, párroco de Cuena, el arcipreste don Francisco del Pino, don Manuel Boza y don Carlos Villalba, de Belmez; don José de Cárdenas, de Belalcozar; el alcalde don Antonio León, don Felipe Sánchez Trincado, don José Lozano, don Manuel Rojano y otros que no recordamos.

Los señores de Castillejo hicieron los honores como ellos saben hacerlos.

A Pueblo Nuevo

Esta tarde á las cuatro ha marchado el señor Contreras á Pueblo Nuevo. Le acompañaron los señores don Juan de Dios Pequeño, don José Henestrosa, don José Castillejo, don Pedro Celestino Romero, don José de Cárdenas, don Manuel Boza, don Carlos Villalba, don Antonio León, don Antonio Calderón, don Fernando González, don José Lozano, don Felipe Sánchez Trincado, don Luis Castelo y don Manuel Rojano.

En Pueblo Nuevo les esperaban varios amigos que le acompañaron á la estación donde se hallaba el decano de los conservadores del distrito don Alfonso de Cárdenas y otros amigos que continuaron su viaje con el diputado para asistir mañana en Hinojosa al escrutinio.

En dicha estación saludamos á los señores de Belmez don Juan Antonio Lozano, don Luis del Pozo y otros muchos que en este instante no recordamos.

El correspondal

24 Abril.

De Dos Torres

El pasado domingo se verificó la elección de Diputados á Cortes que, sin protesta alguna, ofreció el resultado siguiente:

Excmo. Sr. D. Antonio Barroso y Castillo, liberal, 660 votos.

Ilmo. Sr. D. Juan de Isasa y Echeñique, conservador, 607.

D. Pedro López Amigo, conservador, 597.

Las tardías lluvias de la anterior semana resultan beneficiosas, habiendo mejorado las siembras, si bien el haber llegado á destiempo, no evita que la cosecha de cebada, especialmente, sea de muy escaso rendimiento. Se han reunido algo, aunque muy poco las faenas agrícolas y con ellas se ha sofocado

alguno la angustiosa situación de estos obreros.

El Correspondal

Abril 23 de 1907.

De Obejo

Después de las elecciones

El domingo 21 se celebraron en esta villa las elecciones de Diputados á Cortes, habiendo obtenido nuestro candidato excelentísimo señor don José Contreras Carmona, una mayoría de 52 votos.

Con respeto á esta mayoría parece hacen estos liberales ó canalejisas (que no sabemos de qué color son algunas veces) muy sabrosos comentarios, despañándose á su gusto y arrimando el ascua á su sardina como suele decirse; por lo que nos vamos á permitir hacer algunas digresiones sobre la composición de la mayoría referida.

No sabemos por qué motivo ó compromiso ni pretendemos averiguarlo, habian ofrecido dar á nuestro candidato como unos 30 á 35 votos de mayoría, sin contar que estaban verdes para ello; pero vino el *Ho Paco* con la rebaja y se quedaron un poco cortos de talla. Vamos al caso.

Las candidaturas de nuestro ilustre amigo eran impresas y las del suyo eran manuscritas (hasta para eso fueron desgraciados, no se acordaron de mandárselas) y al hacer el escrutinio resultaron en pró del nuestro diez y nueve papeletas escritas, doce en la primera sección y siete en la segunda; de modo que de los 35 votos ofrecidos, solo pudiesen dar 19 con grandísimo dolor de su corazón y por la sugestión de no sabemos quién.

El excelentísimo señor don José Contreras Carmona, ha obtenido entre las dos secciones que comprende el distrito municipal 133 sufragios y el ilustrísimo señor Gómez de la Serna 81.

Por tanto, si estos canalejisas ó lo que sean, no hubieran querido ser generosos y los 19 votos los hubieran emitido en favor de su amigo, resultaría dicho señor con 100 votos, los que rebajados de los 133 del señor Contreras, quedaban para éste 114, resultando a pesar de todo y del tal regalo, como ellos dicen, una mayoría de 14 votos, obtenida con nuestras propias y exclusivas fuerzas sin ayuda de ningún elemento extraño. Tal es la historia de esta refida elección, por lo que estos demócratas no tienen razón alguna para decir con su ayuda ha sacado mayoría nuestro ilustre y queridísimo jefe provincial, al que desde estas columnas felicito de todo corazón y en nombre del partido de esta localidad por el triunfo merecidísimo obtenido.

El correspondal

De otros pueblos

Detenido

Lo ha sido en Fuente Obejuna el vecino de la aldea Ojuelos Altos, José

Crespo González, que hurtó de una zahurda próxima a la aldea Obatón de aquel término, dos cabezas de ganado de cerda que fueron rescatadas muer-tas y saladas.

Crónica Local

Los escrutinios en la provincia

Esta mañana se ha verificado el es-crutinio general de las pasadas eleccio-nes en el Ayuntamiento. Presidió don Sebastián de Miguel quien proclamó diputados por esta circunscripción a don Antonio Barroso del Castillo por 19.618; a don Juan de Lasa y Eche-nique por 18.437, y a don Pedro López Amigo por 16.918.

En Cabra se ha verificado el escru-tinio sin novedad, proclamándose dipu-tado a don José Sánchez Gaerza por 8.764 votos.

Por Montilla ha sido proclamado don José María Cadenas por 5.223.

Por Priego ha sido proclamado don José María Roldán y Sánchez Lafuente por 9.732 votos.

Y, por Hinojosa, don José Contreras Carmona por 9.005.

A la hora de cerrar esta edición no se tienen noticias de Posadas ni de Lu-ceña.

Como son muchas las personas que nos han preguntado por la diferencia de votos entre los señores Contreras y La Serna, consignamos que en el escru-tinio de hoy los votos que ha obtenido este último en todo el distrito han sido 4.701, esto es, 4.304 menos que el se-ñor Contreras.

Nuestra enhorabuena más cordial a todos los elegidos.

Nuevos cargos

En la sesión verificada esta tarde en la Diputación provincial ha sido reele-gido por unanimidad presidente de la misma nuestro muy querido amigo don Manuel González López, que en el anterior biénio ha dado tan gallardas pruebas de su competencia y que ha merecido por su excelente gestión ad-ministrativa elogios sin cuento de ami-gos y adversarios. El contarnos noso-tros entre los primeros nos impide de-dicarle todas las alabanzas a que se ha hecho acreedor.

Para la Vicepresidencia de la Comi-sión provincial ha sido nombrado el ex-celentísimo señor don Rafael Conde Ji-ménez que tan grato recuerdo dejó de su paso por la alcaldía de Córdoba y quien por su competencia en asuntos administrativos y por las excelentes dotes que le adornan puede asegurarse que solo ha de merecer elogios en ese nuevo cargo.

Reciban ambos queridos amigos, nues-tra más cordial y entusiasta enhora-buena.

Reforma de un artículo

Como consecuencia de una Real or-den ha quedado modificado el párrafo número 2 de la Real orden de fecha 10 de Noviembre de 1900 con el fin de fa-cilitar la constitución de asociaciones para accidentes del trabajo en lo refe-rente a las fábricas y a las industrias.

Registros mineros

En este gobierno civil se han pre-sentado las siguientes solicitudes de registros:

Por don Francisco Muela de una de-masia de hierro titulada "Demasia a Salvadora", de Posadas; por don Nicolás Albornóz 50 de cobre de la mina "Egabor", de Cabra; por don Jorge Gromier, trece de la de plomo "Brajones Este", de Balalcázar y por don Pedro García Gómez, veinte de la de hierro "Santa Ana", de Carcabney.

Sobre licenciamientos

Se da ya como seguro, que para pri-meros de Mayo próximo se licenciarán 30.000 hombres.

La medida afectará principalmente a los cuerpos de infantería de la Penín-gula, toda vez que los de África e is-las, por sus excepcionales circunstan-cias, rebajarán muy pocas sus efectivos, y los cuerpos montados necesitan per-sonal para el servicio y cuidado del material y ganado, calculándose que los regimientos quedarán reducidos a unas 300 plazas.

Así, pues, es de suponer que la aun-

ciada revista de inspección, quedará reducida a examinar el material, detall y contabilidad de los mismos.

Nombramiento

Por R. O. ha sido nombrado de nuevo el ingeniero don Angel Gómez Díaz para la comisión de estudios del panta-no del Guadalquivir.

Invitación

El ministro de Gracia y Justicia ha dirigido atenta invitación a todos los Prelados, para que asistan al acto del bautismo del primogénito de Don Alfonso y Doña Victoria.

Telegrama

En este Gobierno civil se ha recibi-do un telegrama del Ministerio de la Gobernación, para que se desmienta la noticia publicada ayer en el *Diario Universal*, afirmando que en Cartaga-na existía peste bubónica. Aya cuando ayer así lo dijimos en nuestra conferen-cia telefónica, no tenemos hoy inconve-niente en volver a desmentir la afirma-ción de referido rotativo.

Enfermo

Ha sido conducido al Hospital de Agudos el enfermo pobre Agapito Ro-mero López, vecino de esta capital.

Se fugó

Anoche por un brigada de la guardia municipal le fueron ocupadas a un su-jeto en la calle del Cárcamo unas dos arrobas de poleas que conducía en un saco dándose a la fuga.

Minucias

La guardia municipal ha denunciado a una vecina de la calle Pérez de Cas-tro que promovió escándalo con otra mujer; a un sujeto que deja a su hijo de corta edad encerrado en su casa calle de Roelas y el niño alborota a los veci-nos llorando; a un arriero de huerta que limpió un pozo negro sin licencia, y a un sujeto que dejó tres carros des-enganchados y abandonados en la pla-za de San Miguel.

SOMATOSE

Reconstituyente de primer orden.

F. Quijo dentista

Gondomar. ¿Dónde está la fotografía

El tiempo

La temperatura máxima durante las últimas 24 horas fué 33°00 grados y la mínima 6 60.

Agua de lluvia en milímetros, 3'00.

Esta mañana a las nueve la altura barométrica era 768'60 y la tempera-tura a la sombra 18 00.

Ingenieros, electricistas, abogados y particulares

Aprovechando la circunstancia de revestir carácter definitivo y perma-nente las últimas reformas introduci-das en la legislación eléctrica, los edi-tores señores Bailly-Baillière e Hijos acaban de publicar un libro de verda-dera necesidad, en el que, bajo el título de "Manual de Legislación Eléctrica vigente", el ilustre abogado D. Gusta-vo de la Iglesia ha recopilado y ano-tado metódicamente todas las leyes, reales decretos, reales órdenes, reglamen-tos y demás disposiciones sobre la ma-teria.

El plan seguido por el Sr. La Iglesia en este "Manual de Legislación Eléctrica vigente" es por demás sencillo. La materia aparece dividida en partes que sucesiva y cronológicamente tratan de la servidumbre forzosas de pa-sos de corrientes eléctricas, instalaciones eléctricas, incluso aplicadas a las indus-trias minera y metalúrgica, verificadores de contadores eléctricos, telefonia y telegrafía en lo referente al siste-ma radioeléctrico, alumbrado particular y público, tranvías eléctricos, contri-buciones e impuestos y enseñanzas téc-nico industrial.

El contenido de este libro, recopi-lado e ilustrado con cuantas notas y referencias pueda desear el más exigente, ha sido seleccionado con detención por el autor, y con el fin de que el lector no necesite recurrir en consulta a ningún otro ni a colección legislativa oficial ó particular, se completa con numerosos apéndices, donde figura cuanto de cer-ca ó de lejos se relaciona con la mate-ria.

"Manual de Legislación Eléctrica vi-gente", forma un grueso volumen de cerca de 800 páginas, y se vende al

precio de 5 pesetas en rústica y 6 en-cuadernado, en Madrid, y 6 y 7, re-pectivamente, en provincias.

ARRENDAMIENTO

Desde el día se hace de la casa calle San-choz de Feria número 18 con cocheras y cua-dras ó por departamentos. También se hacen de varios departamentos por temporadas de la hacienda de Mirabueno situada en la falda de la sierra.

Para tratar en la misma calle número 15. SE ARRIENDA

Desde San Juan el piso principal derecha de la casa número 15 Rodríguez Sánchez y las casas Plaza San Pedro número 8 y San Fernando 115. Razón, Rodríguez Sánchez, nú-mero 15. 10-9

El DIGESTIVO ROIVIN, cuya eficacia es universalmente reconocida, puede conside-rarse, hoy, como el remedio soberano por ex-celencia de las enfermedades crónicas ó agudas del ESTÓMAGO y del INTESTINO.—Una cajita con 80 sellos que llevan grabados el nombre DIGESTIF ROIVIN representa un tratamiento completo, siendo superior a cual-quier otro remedio y dando mejores resultados que una docena de botellas de agua mineral adecuada a la afección que se quiere comba-tir. De venta en las principales Farmacias.—Depósito y venta al por mayor: DIGESTIF ROIVIN: 7, Rue du Marché Saint Honoré, PARIS.

EN LA FALDA de la sierra, en una finca próxima, se arrienda un departamento inde-pendiente, por temporadas ó por años.

No se admiten enfermos contagiosos.

Para tratar, Cister, 12, Córdoba

ARRENDAMIENTO

Se hace desde San Juan próximo, de la casa calle Manuales, número 6, con agua de pié de la Huerta de la Reina, cochera, cuadra, jardi-nes, patios y buenas habitaciones. También se arriendan desde igual fecha, las casas núme-ro 6 de la calle Alcántara y Guzmanas núme-ro 3.

Para tratarlas con don José Fernández, Ca-fé y Confitería «La Perla.» 10-1

ARRENDAMIENTO

Desde el día se arrienda la casa de nueva construcción, Plaza de San Felipe, número 5, con amplias y muchas habitaciones é instala-ción de gas y agua.

La llave se halla en la Farmacia de San Felipe.

Bibliografía

Un libro útil a la justicia

Hemos recibido un ejemplar de la obra "Código Penal Reformado de 1907, que acaba de publicar, autori-zado debidamente, el notable crimina-lista don Antonio Rodríguez Martín, Juez de Jaén.

No es esa obra una reproducción del texto de la ley, con unas pocas anota-ciones de las que suelen hacerse para justificar las ediciones de esos li-bros. Por el contrario es un estudio tan profundo, tan completo, tan sólido, y con tal riqueza de doctrina, que es sin disputa el mejor trabajo publicado, después de la trascendental reforma de nuestra ley penal.

El estudio crítico que hace el autor de la reforma, es de un gran valor y de un saludable provecho para cuantos en las aplicaciones del Código tengan que intervenir.

Las variadas hechas por las leyes de 1.º de Enero y 9 de Abril de 1900, 21 de Julio de 1904 y 8 de Febrero de 1907, la jurisprudencia moderna, las reales órdenes, memorias, circulares y consultas de la fiscalía del Supremo y cuanto ilustra y completa esa ley penal, lo contiene ese libro, notable por todos conceptos.

Las tablas de penas, expuestas en forma de rápida consulta, para todos los casos, son de utilidad muy práctica y hemos oído decir a jueces y abogados que la obra es de tanta importancia que no han hallado otra sobre esa ma-teria, ni más útil ni más manuable.

El libro que nos ocupa se vende a 3 pesetas en rústica y 4 encuadernado a la holandesa, en Jaén, casa del Autor; en la casa editorial, Tipografía La Unión, Alamos 18 y en la librería ge-neral de Victoriano Saarez, Preciados, 48, Madrid.

Restaurant de Miguel Gómez

Calle Marqués de Boil (antes Morillos)

Plato del día para mañana.—Alcaho-fas rellenas de jamón.

PLÁTANOS.—Se venden a 2/25 pesetas la docena la variedad conocida con el nombre de plátanos mazanos.

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Consejo en Palacio

Madrid 25 (SEIS TARDE)

Esta mañana se ha celebrado en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros.

Maura en su discurso de rúbrica se ocupó de asuntos de interés y exterior.

Se detuvo especialmente en ocuparse del resultado de las elec-ciones del cual se mostró muy sa-tisfecho.

Firma de Marina

El monarca firmó después un decreto concediendo el mando del acorazado «Pelayo» al señor Rod-ríguez Vera, y otro ascendiendo a un práctico.

Firma de Gracia y Justicia

Autorizando a los penados re-sidentes en Melilla, que se encuen-tren en el último periodo de con-dena y observen buena conducta, a terminar su pena en esta plaza.

Firma de guerra

Concesión de varias cruces y autorizaciones para adquisición de material.

Ordenando pase a la reserva por haber cumplido la edad re-glamentaria, el general de briga-da señor Novelle.

Los escrutinios

Telegramas de Cartagena y Murcia que son los primeros que se han recibido, acusan tran-quilidad. Tampoco se ha turbado en la Carolina y Cuenca donde aseguraban que con motivo del escrutinio habría protestas.

El acto del escrutinio se ha ve-rificado con tranquilidad en toda España, incluso en Barcelona y Valencia.

El canard de la peste

Lacierva ha recibido a los pe-riodistas quejándose de que se ha-ya propalado sin razón la noticia de que en Cartagena exista la peste bubónica, con lo que entre otras cosas se hará daño a España en el extranjero, pues todos los barcos evitarán esa y otras es-calas.

El escrutinio en Madrid

El escrutinio ha durado desde las diez de la mañana hasta las cuatro y media de la tarde. Pre-side el magistrado señor Fernán-dez Vázquez.

Los candidatos republicanos protestan de que dicho señor pro-clame a los diputados adictos y a tres republicanos y pretenden que con sus protestas se les pro-clame a ellos. El presidente dice que él solo puede atenerse al re-cuento de votos y que las protes-tas pasarían al Congreso que es a quien toca resolver.

Se promueve gran escándalo con este motivo por parte de los republicanos.

La sesión de escrutinio conti-nua y las protestas también, ter-minándose el acto a la hora indi-cada.

Esta mañana, antes del es-crutinio, por los alrededores del Ayuntamiento se vieron algunos grupos de republicanos que fueron disueltos sin gran esfuerzo, pero esta tarde los grupos engrosaron y los guardias de orden público de a pie y de a caballo los obligaron a circular, deteniendo a los que se negaban.

En el ministerio de la Gober-nación y en el Gobierno civil se habían establecido retenes por si los grupos saliendo de su actitud pacífica se dedicaran a alborotar.

Los proclamados en Madrid

En la junta de escrutinio han sido proclamados por la circuns-cripción de Madrid los cinco adic-tos y tres republicanos que son don Benito Pérez Galdós, el señor Calzada y el señor Morote. Ha fracasado el señor Morayta.

Los republicanos derrotados han presentado una denuncia en el juzgado de guardia contra el coronel de orden público señor Elías por coacciones electorales.

De Barcelona

Ha marchado a París la prin-cesa Matilde de Sajona.

—Ha llegado procedente de la Argentina el vapor «Antonio López», de la Compañía Transatlán-tica, que trae unos aparatos sub-marinos con los que se escuchan ruidos a larga distancia y se pue-den evitar choques con bajos iexplorados.

Otro Escrutinio

Valencia.—Se ha verificado el escrutinio sin novedad, confir-mándose en primer lugar Soriano después Blasco Ibáñez y en ter-cer lugar Gil y Morte. No han ocurrido desórdenes. Ha sido de-nunciado «El Radical».

En Bilbao se ha verificado tam-bién el escrutinio sin novedad.

La Gaceta

Publica disposiciones sobre la fiebre afectosa y otras Reales ór-denes de menor interés.

Mencheta.

San Cito, papa.

Jubileo circular.—Mañana en la Iglesia de San Pedro Alcántara, en sufragio del alma de don Antonio García Heller y costado por sus hijas é hijo político don Carlos Quero.

R. I. P.

Las misas que se celebran el día 26 en la pa-rrroquia de San Juan y Todos los Santos, des-de las ocho en adelante por los señores sacro-dotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor don Mariano Fernán-dez de Mesa y Daza (q. e. p. d.)

Su desconsolada viuda, hijas é hijas políti-cas, ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen de Carmen.

Hay concedidas indulgencias.

Carbonell y Compañía

Sociedad en Comandita

CÓRDOBA

Almacenes de San Antonio fuera de consu-mos.

Aceites finos primera presión filtrados a 70 reales arroba; idem entrefinos a 66; idem superior de la Sierra de Adamuz a 64; tocino superiorísimo americano a 88.

Despacho Conde Arenales, número 6

Los excelentes vinos

del cosechero DON ALEJANDRO MORENO CANETE.

DE LUCENA

Se hallan de venta en los establecimientos de D. Antonio Fuentes, Paraíso 10; don Fer-nando Luque Carmona, Pérez de Castro 17; don Juan Sánchez, Puerta de Gallegos 2, y en el Hotel de España y Francia.

Probad y os convenceréis de que su bondad es irreprochable por todos conceptos.

PAPEL

En esta Administración se vende por arrobas,

Imp. «El Defensor de Córdoba».—Leones 15

IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA,"

• • LEONES, NÚM. 15 • •

En este nuevo establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos.

Revistas y periódicos ilustrados.

Modelación para Ayuntamientos.

Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reúnan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Leones, núm. 15

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas á una ó varias tintas.

Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas,

Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

Teléfono, núm. 70

Máquinas de hacer medias, Calcetines y toda clase de géneros de punto

Las más perfeccionadas y de mayor producción. De nuevos a cables pocos en los días de trabajo.

Se venden desde 300 Pesetas con un 25% para los enseñanzas.

REPRESENTANTES

J. A. CONSTANT

CALLE PEDRO LOPEZ, SIN NUMERO CERCA AL 20.—CORDOBA



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.

La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.

La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las peladuras, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca serás calvos.

La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despiden mal olor.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada ocho días y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.

Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Precio: 5 pesetas frasco.—De venta en Córdoba: Droguería de los Sres. Fuentes Hermanos, calle Duque Hornachuelos, 10.—Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Pomada del Dr. Avilés PARA LOS OJOS

De resultado práctico y seguro, confirmado por la experiencia, en la curación de la conjuntivitis de los párpados, orzuelos, granulación, úlceras crónicas, inflamaciones, obrando como resoluntiva, y en las manchas del globo del ojo.

Puede emplearse en la erisipela de la nariz, de las orejas y de la cabeza y en las herpes ostrosas de la cara y de las manos, siempre con buen éxito.

De venta en la Farmacia del Dr. Avilés, Cuarta de Luján, 2, y en la Droguería de la Unión Farmacéutica.—Calle Conde de Cárdenas.—Córdoba

LA MUTUA HISPANO LUSITANA

Sociedad de Ahorro.—De Pensiones.—Contraseguro de cuotas

DOMICILIO SOCIAL: PUERTA DEL SOL, NÚMERO 5.—MADRID

La primera en su clase que ha pedido la aplicación del Real Decreto de garantías. La más ventajosa de todas las conocidas.

Depositario: El Banco de España.—Cuotas económicas.—Facilidad en los pagos

D. Eduardo Cobian, exministro, presidente, D. Eugenio Silveira, diputado; D. José de la Bastida, fiscal del Tribunal de Cuentas, y D. Javier Bares, diputado, vocales, D. Apollinar Flores, diputado é ingeniero, consejero delegado

Representante en esta provincia, D. Vicente de Toro y Lovato, Céspedes, 12.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

De la colonia "LA ALISEDA," Provincia de Jaén

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros.

El día 15 de Abril comienza la primera temporada oficial.

Propiedad del Excmo. Sr. D. José Salmerón y Amat

Manantial de San José

Manantial de "La Salud,"

No tiene rival; desprende en 24 horas 20 355'62 litros de azoe y un caudal de agua de 273.024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros de lasinge y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonares, enfisemas, bronquielectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Curan admirablemente las dispepsias, gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etcótera etcótera.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

Climatoterapia

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica lo defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire balsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alagra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios.—Café.—Duchas.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

Sección Comercial

Mercado de Córdoba

Nota de precios facilitados en la Cámara de Comercio.

Acoste, á 60 reales arroba; trigo duro, de 44 á 46 reales fanega; idem blanquillo, de 42 á 46; cebada 22; habas castellanas, á 48; alpiste, á 52; garbanzos tiernos, de 120 á 170; id. duros, de 60 á 100; arvejonas, á 34; escafia á 14; harina blanca extra, á 17; idem idem corriente á 15 y 3/4; idem recia asemolada, á 16 y 1/2; idem recia superior, á 16 y 1/4; idem id. corriente á 16; idem idem tercera, á 12 y 1/4; 2ca-beznola candéal, á 9; 1/2 y salvado candéal, á 7 y 1/2; hoja candéal, á 6; ca-beznola de recia, á 7; salvado de recio, á 4 y 1/2; hoja de recio, á 4.

Valores públicos

Madrid 24, 5 t.

4 por 100 interior, 82'60 —5 por 100 amortizable, 101'30 —Banco de España 445'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 400'50 —Oheque vista París 10'75 —Id. Londres, 27'90.

LOS REMEDIOS

Gran fábrica de sal molida y en grano

Esta antigua y acreditada fábrica situada en término de Aguilar de la Frontera (Córdoba) y de la que ha sido arrendatario don Miguel Sanz, ha pasado á poder de don José Ferrero, el que ofrece sal de buena calidad y á precios convencionales.

Dirección, Horno 14.—Puente Jenil.

Milord

Se vende un magnífico Milord en inmejorables condiciones.

Darán razón en la Administración de este periódico, Leones 15.

CARABAÑA

AGUAS NATURALES—NaO, SO3, 10 HO gr. 227.—NaS.—Ogr, 0499

INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas salinas sulfuradas, sulfatadas ó sódicas que las de Carabaña
2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña, y que es de origen volcánico.
3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos, (Magnésicos y Potásicos), sales nocivas y altamente perjudiciales al organismo humano.
4.º Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.
Son Purgantes y Antibiliosas, por su sulfato de sodio; son Depurativas, por su cloruro de calcio; Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.
La salud del cuerpo interior y exterior.—Opinión favorable médica universal, con 80 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.—Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.—Almacenes-Depositos: Doctor Fourquet, 27.—Los pedidos y correspondencia al propietario R. J. Chávarri, Lealvada, 12.—Apartado de correos, 289.—Madrid.

PAPEL

En la Administración de este periódico se vende por arrobas.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO

DENTISTA

Calle Gondomar, número 5

(Donde está la Fotografía)

CORDOBA

